

	ACTA DE REUNIÓN	PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
		CODIGO: A01-F02
		VERSION: 3
		FECHA: 17-07-2014

ACTA No. 01 RENDICION DE CUENTAS

ORGANISMO REUNIDO	Contraloría Departamental del Huila
REFERENCIA O ASUNTO	Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Vigencia 2014
FECHA	03 - 03- 2015
DURACIÓN	09:00 A.M. - 11:00 A.M.
LUGAR	Auditorio Hotel Neiva Plaza
REDACTADO POR	Sergio Ramírez Rodríguez Teófilo Trujillo Trujillo

ASISTENTES:	DEPENDENCIA	< NOMBRE >	< CARGO >	< FIRMA >
	Despacho del Contralor	INDIRA BURBANO MONTENEGRO	Contralora	
	Oficina de Participación Ciudadana	TEÓFILO TRUJILLO TRUJILLO	Jefe OPC	
	Oficina Asesora de Planeación	SERGIO RAMIREZ RODRIGUEZ	Jefe OAP	
	Funcionarios Contraloría	VER LISTADO ANEXO		
	Invitados	VER LISTADO ANEXO		

AGENDA:	OBJETIVOS DE LA REUNIÓN
	1. Presentación del Informe de Gestión de la vigencia 2014, por parte de la Contraloría Departamental del Huila, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011.

TEMAS TRATADOS:

1	Con la participación del señor Gobernador del Departamento del Huila, doctor Carlos Mauricio Iriarte Barrios, Monseñor Froilán Casas, Diputados, Alcaldes, Gerentes de las Empresas Sociales del Estado, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios, Secretarios de Despacho, Veedores, estudiantes de la Universidad Surcolombiana, funcionarios del Gobierno Departamental, funcionarios de la Contraloría Departamental del Huila, periodistas y comunidad en general, se dio inicio a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, correspondiente a la vigencia 2014, con la entonación del Himno Nacional de la República de Colombia, himno al Departamento del Huila y el himno de la Ciudad de Neiva.
----------	---

Conforme al reglamento que regula la rendición de cuentas, se dieron a conocer las pautas que orientaron el desarrollo de la audiencia resaltando los siguientes aspectos:

- a. Una vez finalizada la exposición del Informe de Gestión, se abrirá un espacio de 30 minutos, para que el público presente sus inquietudes, observaciones o sugerencias sobre el mismo. El tiempo previsto por intervención es de 3 minutos.
- b. Se dará respuesta a las inquietudes recibidas, a través del correo electrónico definido para ese propósito.
- c. La convocatoria a la audiencia se realizó a través de la página web institucional, www.contraloriahuila.gov.co, redes sociales (Twitter y Facebook), correos electrónicos, carteleras de la entidad, avisos de prensa, radio e invitación directa. En ella, se invitó a enviar las inquietudes y comentarios sobre el informe al correo institucional info@contraloriahuila.gov.co; con el compromiso de dar respuesta durante la audiencia y a la dirección de contacto suministrada.
- d. Al ingresar al auditorio se entregó el formato que corresponde a la evaluación sobre el desarrollo de la audiencia, para ser diligenciado y devuelto a la salida.
- e. De la audiencia pública se levantará un acta, que será publicada en la página web institucional www.contraloriahuila.gov.co.

La señora Contralora doctora Indira Burbano Montenegro, saludó a la mesa principal y demás asistentes, resaltando la presencia de las autoridades y participación de los diferentes municipios en el evento. Seguidamente, presentó el informe de gestión de la vigencia 2014, el cual fue estructurado a partir de los procesos Misionales, de Apoyo y Estratégicos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad del órgano de control.

La información presentada por la parte de la Contralora Departamental del Huila, se anexa en siete (7) folios y hace parte integral de la presente acta. El documento completo puede ser consultado en la página web institucional www.contraloriahuila.gov.co.

Finalizada la presentación del informe, se abrió un espacio de 30 minutos, para que el público presentara sus inquietudes, observaciones o sugerencias sobre el mismo, interviniendo de la siguiente manera:

El periodista Álvaro Trilleras Roa, felicitó a la señora Contralora por el ejercicio realizado al mostrar los resultados obtenidos por el órgano de control y resaltó el trabajo con las veedurías ciudadanas encargadas de fiscalizar los recursos públicos.

Más adelante, solicitó la palabra el señor Yilber Leandro Saavedra, director de la organización "Asamblea y Concejo Visible" expresando su satisfacción por la realización de ese tipo de escenarios que permite la participación de la ciudadanía y diferentes sectores de opinión.

La doctora Indira Burbano Montenegro Contralora Departamental, intervino agradeciendo las palabras mencionadas y expresó que a través de las audiencias públicas se busca que

Conforme al reglamento que regula la rendición de cuentas, se dieron a conocer las pautas que orientaron el desarrollo de la audiencia resaltando los siguientes aspectos:

- a. Una vez finalizada la exposición del Informe de Gestión, se abrirá un espacio de 30 minutos, para que el público presente sus inquietudes, observaciones o sugerencias sobre el mismo. El tiempo previsto por intervención es de 3 minutos.
- b. Se dará respuesta a las inquietudes recibidas, a través del correo electrónico definido para ese propósito.
- c. La convocatoria a la audiencia se realizó a través de la página web institucional, www.contraloriahuila.gov.co, redes sociales (Twitter y Facebook), correos electrónicos, carteleras de la entidad, avisos de prensa, radio e invitación directa. En ella, se invitó a enviar las inquietudes y comentarios sobre el informe al correo institucional info@contraloriahuila.gov.co; con el compromiso de dar respuesta durante la audiencia y a la dirección de contacto suministrada.
- d. Al ingresar al auditorio se entregó el formato que corresponde a la evaluación sobre el desarrollo de la audiencia, para ser diligenciado y devuelto a la salida.
- e. De la audiencia pública se levantará un acta, que será publicada en la página web institucional www.contraloriahuila.gov.co.

La señora Contralora doctora Indira Burbano Montenegro, saludó a la mesa principal y demás asistentes, resaltando la presencia de las autoridades y participación de los diferentes municipios en el evento. Seguidamente, presentó el informe de gestión de la vigencia 2014, el cual fue estructurado a partir de los procesos Misionales, de Apoyo y Estratégicos que conforman el Sistema de Gestión de Calidad del órgano de control.

La información presentada por la parte de la Contralora Departamental del Huila, se anexa en cuatro (4) folios y hace parte integral de la presente acta. El documento completo puede ser consultado en la página web institucional www.contraloriahuila.gov.co.

Finalizada la presentación del informe, se abrió un espacio de 30 minutos, para que el público presentara sus inquietudes, observaciones o sugerencias sobre el mismo, interviniendo de la siguiente manera:

El periodista Álvaro Trilleras Roa, felicitó a la señora Contralora por el ejercicio realizado al mostrar los resultados obtenidos por el órgano de control y resaltó el trabajo con las veedurías ciudadanas encargadas de fiscalizar los recursos públicos.

Más adelante, solicitó la palabra el señor Yilber Leandro Saavedra, director de la organización "Asamblea y Concejo Visible" expresando su satisfacción por la realización de ese tipo de escenarios que permite la participación de la ciudadanía y diferentes sectores de opinión.

La doctora Indira Burbano Montenegro Contralora Departamental, intervino agradeciendo las palabras mencionadas y expresó que a través de las audiencias públicas se busca que



ACTA DE REUNIÓN

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: A01-F02

VERSION: 3

FECHA: 17-07-2014

la comunidad en general conozca de primera mano las actividades y resultados obtenidos por el órgano de control.

El señor Pedro Fernández, funcionario de la ESE Hospital Departamental San Vicente de Paul de Garzón, felicitó a la Contralora por el informe de rendición de cuentas y manifestó una inquietud referente al criterio utilizado por la Contraloría Departamental para llevar a cabo una gestión sobresaliente, teniendo en cuenta la restricción presupuestal y de recurso humano.

La doctora Indira Burbano Montenegro Contralora Departamental, retomó la palabra manifestando que mediante alianzas estratégicas establecidas a través de convenios con universidades de la región, se ha dado la oportunidad a los estudiantes de desarrollar sus prácticas universitarias en el organismo de control, generándose un proceso de retroalimentación en el sentido de obtener beneficios para las dos partes, por cuanto los estudiantes tienen la posibilidad de cumplir con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, ésta se interrelaciona con su entorno; y la Contraloría recibe el apoyo de los estudiantes que con el acompañamiento de sus docentes coadyuvan en el proceso auditor. Tal es el caso de la Universidad Surcolombiana, que a través de estudiantes de últimos semestres ha realizado la revisión de las cuentas. Por su parte estudiantes de la Universidad Cooperativa realizan sus prácticas de consultorio jurídico y estudiantes de Corhuila, han apoyado el desarrollo de auditorías ambientales; mejorando de esta manera la productividad del organismo de control.

Monseñor Froilán Casas Ortiz, Obispo de la Diócesis de Neiva, agradeció la invitación realizada a la audiencia pública, felicitando a la Contralora por la gestión sobresaliente y solicitó una aclaración frente a la función de advertencia, cuyo asunto es la acción de repetición.

La doctora Indira Burbano Montenegro, Contralora Departamental, manifestó que la acción de repetición es una acción civil de carácter patrimonial que deberá ejercerse en contra del servidor o ex servidor público que como consecuencia de su conducta dolosa o gravemente culposa haya dado reconocimiento indemnizatorio por parte del Estado, proveniente de una condena, conciliación u otra forma de terminación de un conflicto. La misma acción se ejercitará contra el particular que investido de una función pública haya ocasionado, en forma dolosa o gravemente culposa, la reparación patrimonial.

Teniendo en cuenta lo anterior, se produjo la función de advertencia manifestando a los representantes legales la importancia de repetir contra las personas que hayan producido algún daño contra la entidad que representa, determinando la persona, la conducta, y las constancias de pago de la condena, entre otros aspectos.

Más adelante, el alcalde del municipio de Gigante, Iván Luna Ortiz felicitó a la doctora Indira Burbano por la realización de la audiencia y resaltó que los procesos auditores adelantados en su municipio se han realizado con objetividad y seriedad por parte de los auditores. Igualmente, realizó una sugerencia respecto a la cultura de la prevención, ya que existen oportunidades donde se comenten errores que no obedecen a la mala fe de los funcionarios sino a faltas procedimentales.



ACTA DE REUNIÓN

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: A01-F02

VERSION: 3

FECHA: 17-07-2014

Teniendo en cuenta lo anterior, la señora Contralora Departamental manifestó que tendrá en cuenta la sugerencia dando mayor uso a las funciones de advertencia como mecanismo preventivo que ayudan a prevenir cualquier daño futuro.

Un estudiante de la Universidad Surcolombiana, solicitó la palabra, felicitando a la Contraloría Departamental por el trabajo realizado y le preguntó sobre qué considera que le faltó realizar durante su gestión. La doctora Indira Burbano Montenegro agradeció la intervención y expresó que aún queda un año para finalizar su periodo, donde busca cumplir a cabalidad con las metas propuestas en el Plan Estratégico Institucional, haciendo presencia en todos los municipios del Departamento del Huila, capacitando a los líderes comunitarios y veedores.

Más adelante, un líder comunitario solicitó información acerca de la denuncia efectuada sobre la venta de un lote en zona industrial de Palermo por parte de la pasada administración municipal.

La doctora Indira Burbano Montenegro tomó la palabra, manifestando que el Instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC realizó el avalúo del lote y con los resultados del informe, se dio traslado a la Oficina de Responsabilidad Fiscal quien es la competente para iniciar un proceso de responsabilidad fiscal por los hechos mencionados.

El señor Pablo León Puentes Quesada, Gerente de la ESE Hospital Municipal de Algeciras, intervino felicitando a la Contraloría Departamental por la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía. Más adelante, solicitó el apoyo del ente de control para atender temas particularmente relacionados con la problemática del sector salud en el Departamento.

Teniendo en cuenta lo anterior, la doctora Indira Burbano Montenegro manifestó que la Contraloría tiene suscrito un convenio con la Superintendencia Nacional de Salud para la conformación de la red de controladores en materia de salud, con el fin de apoyar a las Entidades Sociales del Estado en las debilidades presentadas.

Una vez finalizadas las intervenciones del público presente durante la audiencia, se informó a los asistentes que a través del correo institucional info@contraloriahuila.gov.co, se recibieron tres (3) inquietudes sobre el Informe de Gestión de la vigencia 2014, las cuales fueron respondidas de manera oportuna a los correos de contacto y se socializaron durante el desarrollo de la audiencia pública, así:

1. La señora Emilse Reyes preguntó: ¿Qué es eso del beneficio del control fiscal y para quién es esa plata?

La doctora Indira Burbano Montenegro expresó que el beneficio del control fiscal hace referencia a las acciones de las Contralorías por medio de las cuales se previene el daño patrimonial o se logra la recuperación del mismo, dentro del desarrollo del proceso auditor y antes de que se traslade el hallazgo fiscal a la Oficina de Responsabilidad Fiscal. Los dineros producto del beneficio del control fiscal se recuperan para la misma entidad afectada.



ACTA DE REUNIÓN

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA
CODIGO: A01-F02
VERSION: 3
FECHA: 17-07-2014

2. La señora María Paula Peralta preguntó: ¿Quiero saber qué pasó con la denuncia del tesorero de Altamira?

La señora Contralora Departamental, manifestó que en atención al hallazgo remitido por la Oficina de Participación Ciudadana, que a la vez tuvo su origen en la denuncia hecha por el señor Alcalde municipal de Altamira, Alfonso Lizcano, la Oficina de Responsabilidad Fiscal, profirió Auto de Apertura e Imputación de Responsabilidad Fiscal el día 08 de octubre de 2014, contra el señor John Wilmer Barrera Meneses, en calidad de Ex – Tesorero Municipal de Altamira, por el valor de ochenta y siete millones seiscientos cinco mil seiscientos veinticuatro pesos (\$ 87.605.624).

Luego, en audiencia de descargos, el imputado aceptó los cargos formulados por este Ente de Control; en la misma diligencia, la empresa de seguros Previsora, quien fue vinculada al proceso en calidad de tercero civilmente responsable, canceló la suma de sesenta y tres millones de pesos (\$ 63.000.000). Posteriormente, como consecuencia de la aceptación de cargos, el señor Barrera Meneses, realizó con la Contraloría un acuerdo de pago por el valor del saldo del detrimento patrimonial, veinticuatro millones seiscientos cinco mil seiscientos veinticuatro pesos (\$24.605.624), de conformidad con el artículo 99, numeral 4º de la Ley 1474 de 2011, el cual se encuentra en término para su cumplimiento.

3. La señora Martha Lucía León preguntó: Quisiera que por favor me aclaren que es la acción de repetición?

La señora Contralora Departamental del Huila, explicó que de conformidad con señalado en el artículo 2 de la Ley 678 de 2001, *“La acción de Repetición es una acción civil de carácter patrimonial que deberá ejercerse en contra del servidor o ex servidor público que como consecuencia de su conducta dolosa o gravemente culposa haya dado reconocimiento indemnizatorio por parte del Estado, proveniente de una condena, conciliación u otra forma de terminación de un conflicto. La misma acción se ejercitará contra el particular que investido de una función pública haya ocasionado, en forma dolosa o gravemente culposa, la reparación patrimonial.”*

Finalmente, se recordó a los asistentes que si tienen alguna inquietud o sugerencia respecto al informe presentado, pueden enviarla al correo electrónico institucional info@contraloriahuila.gov.co, donde se dará respuesta oportuna a cada solicitud.

Siendo las 11:00 am, se da por terminada la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas en la ciudad de Neiva.

A la presente acta se anexa un (1) CD-DVD marcada con el nombre “Informe de Gestión – Vigencia 2014”, el cual contiene audio y video de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada en la ciudad de Neiva.



ACTA DE REUNIÓN

PROCESO: GESTIÓN ESTRATÉGICA

CODIGO: A01-F02

VERSION: 3

FECHA: 17-07-2014

RESUMEN DE INFORMACIONES, ACCIONES Y DECISIONES

No.	DESCRIPCIÓN	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA	FECHA REAL
1	Publicar en la página web institucional la presentación del informe y el acta.	Jefe Oficina Asesora de Planeación	16/03/2015	16/03/2015

DISTRIBUIR A:

Página web institucional.

OBSERVACIÓN: N/A



Informe de Gestión 2014

CONSOLIDADO PROCESO AUDITOR

AUDITORIAS	No.	HALLAZGOS					VALOR PRESUNTO DETRIMENTO
		A	F	D	P	S	
REVISIÓN DE CUENTAS	72	426	0	7	0	11	-
AUDIBAL	1	18	0	0	0	0	-
AUDITORIA REGULAR	2	90	8	10	0	2	\$ 2.444.369.009
AUDITORIA ESPECIAL	16	222	16	63	0	5	\$ 569.618.595
AUDITORIA ESPECIAL (AMBIENTAL)	10	84	9	23	1	2	\$ 106.519.820
AUDITORIA EXPRES	8	71	33	37	4	0	\$ 1.009.316.244
OPERATIVOS	2	6	4	4	0	0	\$ 567.401.572
TOTAL	111	917	70	144	5	20	\$ 4.697.225.240

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

Informe de Gestión 2014

BENEFICIOS DEL PROCESO AUDITOR

No.	DESCRIPCION	BENEFICIOS (\$)
1	HOSPITAL UNIVERSITARIO NEIVA - PAGO DOBLE DE PRIMA DE VACACIONES, BONIFICACIONES POR AÑOS DE SERVICIOS	\$ 21.311.601
2	ESE LA ARGENTINA - OMISIÓN EN EL COBRO DE ESTAMPILLAS MUNICIPALES.	\$ 2.405.000
3	DEPARTAMENTO DEL HUILA - REINTEGRO DE SALDOS DE CONVENIOS NO EJECUTADOS.	\$ 217.814.491
4	TELLO - CORRECCIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ALGUNAS OBRAS Y RECUPERACIÓN DE CARTERA.	\$ 5.618.998
5	COLOMBIA - DETRIMENTO DETECTADO EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO. 007 DE 2013.	\$ 6.600.000
6	ALTAMIRA - COBRO IRREGULAR DE CHEQUES Y DE INGRESOS DE IMPUESTOS MUNICIPALES.	\$ 48.189.323
7	TERUEL - REINTEGRO DE RECURSOS POR TRANSPORTE DE MADRES CABEZA DE HOGAR.	\$ 1.515.789
8	OTRAS RECUPERACIONES (ERRORES TASA, REPUESTOS CAMILLAS E INTERESES DE MORA)	\$ 703.589
TOTAL		\$ 304.158.791

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

FUNCIONES DE ADVERTENCIA

No.	ENTIDAD	ASUNTO
1	PALERMO	CONSTRUCCIÓN I FASE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, SEDE PRINCIPAL DE LA I.E. PROMOCIÓN SOCIAL.
2	GOBERNACIÓN DEL HUILA	DESORDEN ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y PRESUPUESTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ORDEN DEPARTAMENTAL.
3	SUJETOS DE CONTROL	ACCIÓN DE REPETICIÓN.
4	BARAYA	CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NO. 12-2013 Y CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. 02-2013, SUSCRITO BAJO LA DECLARACIÓN DE URGENCIA MANIFIESTA.

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
Responsabilidad Fiscal
"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	CUANTIA
1	018-2012	ALTAMIRA*	OMISION EN EL COBRO DE IMPUESTOS	\$ 2,721,907
2	035-2012	PITALITO*	IRREGULARIDAD POR PAGO A DOCENTE	\$ 14,778,691
3	032-2013	PERSONERIA VILLAVIEJA*	IRREGULARIDAD EN UN CONTRATO	\$ 6,000,000
4	039-2013	SUAZA	INDEBIDA EJECUCION CONTRACTUAL	\$ 8,600,000
5	040-2013	TERUEL*	NO PUBLICACION EN LA GACETA MUNICIPAL DE CONTRATOS	\$ 5,461,971
6	042-2013	EL PITAL*	PAGO DE SANCION GENERADA POR LA DIAN	\$ 251,000
7	043-2013	GIGANTE*	PAGO DE SANCION GENERADA POR LA DIAN	\$ 2,345,000
8	003-2014	PITALITO*	IRREGULARIDAD EN UN CONVENIO	\$ 2,137,936

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
CESACIÓN DE LA ACCIÓN FISCAL

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	CUANTIA
9	006-2014	I.E LA SARDINATA CAMPOALEGRE*	DETIMENTO PATRIMONIAL.	\$ 15,401,059
10	015-2014	HOBO*	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA.	\$ 103,910
11	017-2014	PALERMO*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL.	\$ 7,000,000
12	025-2014	AGUAS DEL HUILA S.A. E.S.P.*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL.	\$ 2,250,000
13	030-2014	PALERMO*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL.	\$ 4,750,000
14	034-2014	EL PITAL	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL.	\$ 2,400,000
15	035-2014	COLOMBIA*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL.	\$ 413,500
16	038-2014	SAN AGUSTIN*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL.	\$ 595,000
TOTAL				\$75,209,972

* Ejecutoriada

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

FALLOS SIN RESPONSABILIDAD FISCAL

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCION DEL HECHO	CONSULTA
1	067-2009	E.S.E. RIVERA	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIATICOS A CONTRATISTA	REVOCADO FALLO CON \$424.783
2	015-2011	E.S.P.AIPE	ELEMENTOS FALTANTES EN ALMACEN	REVOCADO FALLO CON \$3.342.924
3	027-2014	ACEVEDO	RECONOCIMIENTO Y PAGO DE VIATICOS	CONFIRMADO

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	CUANTIA
1	071-2009	E.S.E. RIVERA	IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE VIÁTICOS	\$ 596,827
2	04-2010	E.S.E. RIVERA	IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE VIÁTICOS	\$ 3,918,332
3	017-2010	E.S.P PITALITO*	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 16,306,136
4	03-2011	SAN AGUSTIN*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 79,594,527
5	08-2011	ISNOS	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 34,788,759
6	09-2011	ISNOS *	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 20,570,000
7	012-2011	TESALIA	IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE HONORARIOS	\$ 1,744,243
8	021-2011	E.S.P PITALITO	OMISIÓN EN PAGO DE IMPUESTOS A LA DIAN	\$ 147,983,347

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL

ITEM	No.	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HECHO	CUANTIA
9	025-2011	INDERHUILA*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 14,032,000
10	034-2011	TARQUI*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 4,634,024
11	037-2011	E.S.E. CAMPOALEGRE	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 1,744,243
12	020-2012	SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA AGROEMPRESARIAL	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 51,757,096
13	027-2012	ALTAMIRA*	IRREGULARIDAD POR OMISIÓN COBRO DE IVA	\$ 1,276,150
14	041-2012	E.S.E. CAMPOALEGRE*	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 33,376,257
15	01-2013	SALADOBLANCO	IRREGULARIDAD CONTRACTUAL	\$ 74,673,960
16	033-2013	SAN AGUSTIN*	IRREGULARIDAD EN EL PAGO DE VIÁTICOS	\$ 2,663,176
17	035-2013	ESP CAMPOALEGRE	IRREGULARIDAD ADMINISTRATIVA	\$ 10,230,361
TOTAL				\$ 499,889,428

* Ejecutoriado

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
PROCESOS SANCIONATORIOS

R. SANCION	VALOR
45	\$11.922.241
ARCHIVADOS	
20	

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

PROCESOS DE COBRO COACTIVO

VALOR RECAUDADO 2014	
POR FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL	\$141.368.220
POR SANCIONES	\$2.840.695
TOTAL	\$144.208.915

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
GESTIÓN JURÍDICA

ACTIVIDADES	2014
GRADOS DE CONSULTA	36
RECURSOS DE APELACIÓN	5
CONCEPTOS JURÍDICOS	24
URGENCIAS MANIFIESTAS	10
AUDIENCIAS DE CONCILIACION LEY 1551/12	7
PROCESOS DISCIPLINARIOS	6
TUTELAS	30

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
Participación Ciudadana
"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"
GESTIÓN DE PETICIONES, QUEJAS Y DENUNCIAS

TIPO DE REQUERIMIENTO	RECIBIDAS	TERMINADAS	EN TRÁMITE
PETICION	173	166	7
DENUNCIA	136	62	74
QUEJA	4	2	2
TOTAL	313	230	83

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

TIPO DE EVENTO	NUMERO DE EVENTOS	LIDERES PARTICIPANTES	VEEDURÍAS CONFORMADAS / ASESORADAS
CAPACITACIONES	25	871	12
RENDICIÓN DE CUENTAS	2	115	N/A
SEGUIMIENTO A URGENCIAS MANIFIESTAS	8	102	N/A
TOTAL	35	1.088	12

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

TALENTO HUMANO

Examen médico periódico de salud ocupacional



Actividades de capacitación



Actividades deportivas

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

PRESUPUESTO DE INGRESOS

FUENTE	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDOS	% EJECUCION
TRANSFERENCIA ICLD	3.303.526.828	3.303.526.828	100%
CUOTAS DE AUDITAJE	757.361.754	707.336.023	93%
TOTAL DE INGRESOS:	4.060.88.582	4.010.872.851	99%

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	% EJECUCION
GASTOS DE PERSONAL INCLUIDO CESANTIAS	3.285.261.893,76	3.282.845.865	99.9%
Gastos de Personal	2.737.747.934,76	2.735.331.905	99.9%
Cesantias	547.513.959	547.513.960	100%
GASTOS GENERALES	593.038.871	567.255.091	95.7%
TRANSFERENCIAS	182.587.817	24.265.109	13.3%
TOTAL GASTOS	4.060.888.582	3.874.366.065	95.4%

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



Adecuación Sala de Audiencia Verbal

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

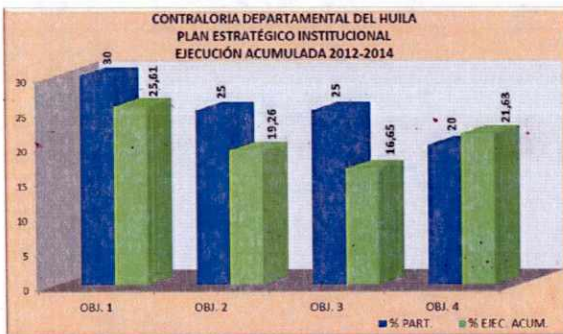
GESTIÓN DE RECURSOS TECNOLÓGICOS



Reingeniería de la página web

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

CUMPLIMIENTO PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ACUMULADO



"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

RESULTADOS DEL PROCESO AUDITOR REALIZADO POR LA AUDITORÍA GENERAL DE LA REPUBLICA

VIGENCIA	RANKING	HALLAZGOS ADMINISTRATIVOS	HALLAZGOS DISCIPLINARIOS	HALLAZGOS PENALES
2011	52	40	2	2
2012	12	20	0	0
2013	*	13	0	0

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"

Informe
de Gestión
2014

GRACIAS!

CONTACTO:

Gobernación del Huila 5° piso
Teléfono: 8713304 – FAX 8713114
Línea de Atención al Usuario 018000-968765

www.contraloriahuila.gov.co
info@contraloriahuila.gov.co

Síguenos en Facebook y Twitter

"Transparencia y Efectividad en el Control Fiscal"